Agencia Nacional de Minería

INFORME MENSUAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO JUNIO 2025

DEFINITIVO

WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN
Jefe Control Interno

Equipo Auditor:

HELDA MARIA FUENTES GÓMEZ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2025

ANM-OCI-033-2025

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto de la Agencia Nacional de Minería - ANM durante el mes de junio de 2025 e identificar oportunidades de mejora efectivas, que apoyen el mejoramiento continuo de la entidad.

2. ALCANCE

El presente informe comprende el análisis de las medidas de austeridad implementadas en el gasto durante el mes de junio de 2025, incluyendo una comparación detallada con el mismo periodo de la vigencia anterior.

3. FUENTE NORMATIVA

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública".
- Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.4.8.2".
- Decreto 303 de 2024, "Por el cual se fijan las escalas de viáticos".
- Decreto 199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Directiva Presidencial No. 08 de 2022 y su Anexo Técnico. «Por la cual se imparten instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional y deroga la Directiva No. 09 del 2018».

4. METODOLOGÍA

- Se solicitó información de la relación presupuestal de obligaciones ANM para el mes de junio de 2025 al Grupo de Recursos Financieros.
- Se llevó a cabo la revisión y el análisis de la información reportada con el fin de identificar las variaciones al comparar el mes de junio de 2025 con el mismo período de 2024.
- El procesamiento de la información que realiza la Oficina de Control Interno incluye una categorización según codificación de usos presupuestales en la que se identifican y determinan Concepto y Tipología de gasto, para posteriormente revisar la coherencia con respecto a cada uno de los registros, y de ser necesario se recategoriza según criterio del equipo de auditor.
- Se consideran únicamente las operaciones en estado "Con Orden de Pago".
- Se consolidan las cifras y se analizan las variaciones de acuerdo con el rubro o uso presupuestal.

5. RESULTADOS

Durante el mes de junio de 2025, el desempeño general de los gastos sujetos a seguimiento en este informe, presentan variaciones con relación al mismo periodo del 2024, resultando en aumento del 21.7%, pasando de un total de $5.670.060.928 en junio del 2024, a $6.902.134.787 en junio del 2025, es decir un incremento de $ 1.232.073.859.

A continuación, se expone la información del mes de junio de 2025, comparada con el mismo periodo de la vigencia anterior.

CONCEPTO	Junio de 2024	Junio de 2025	Diferencia 2024-2025	Diferencia Porcentual
ADQUISICIONES	$ 127.544.969	$ 106.181.012	-$ 21.363.957	-16,8%
ARRENDAMIENTO	$ 143.874.712	$ 148.378.583	$ 4.503.871	3,1%
SERVICIOS PUBLICO DE ASEO	$ 0	$ 227.130	$ 227.130	100,0%

CONCEPTO	Junio de 2024	Junio de 2025	Diferencia 2024-2025	Diferencia Porcentual
COMBUSTIBLE	$ 10.315.211	3488170,11	-$ 6.827.041	-66,2%
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	$ 379.220.615	$ 781.938.157	$ 402.717.542	106,2%
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	$ 4.552.028.967	$ 5.600.845.716	$ 1.048.816.749	23,0%
HONORARIOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	$ 3.179.711	$ 3.309.993	$ 130.282	4,1%
HORAS EXTRAS	$ 8.941.218	$ 9.078.981	$ 137.763	1,5%
PUBLICACIONES	$ 0	$ 0	$ 0	0,0%
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	$ 46.911.075	$ 44.836.496	-$ 2.074.579	-4,4%
TELEFONÍA	$ 7.281.764	$ 1.220.558	-$ 6.061.206	-83,2%
VACACIONES	$ 184.067.112	$ 0	-$ 184.067.112	-100,0%
VIGILANCIA	$ 206.695.574	$202.629.991	-$ 4.065.583	-2,0%
Total general	**$ 5.670.060.928**	**$ 6.902.134.787**	**$ 1.232.073.859**	21,7%

Fuente: Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

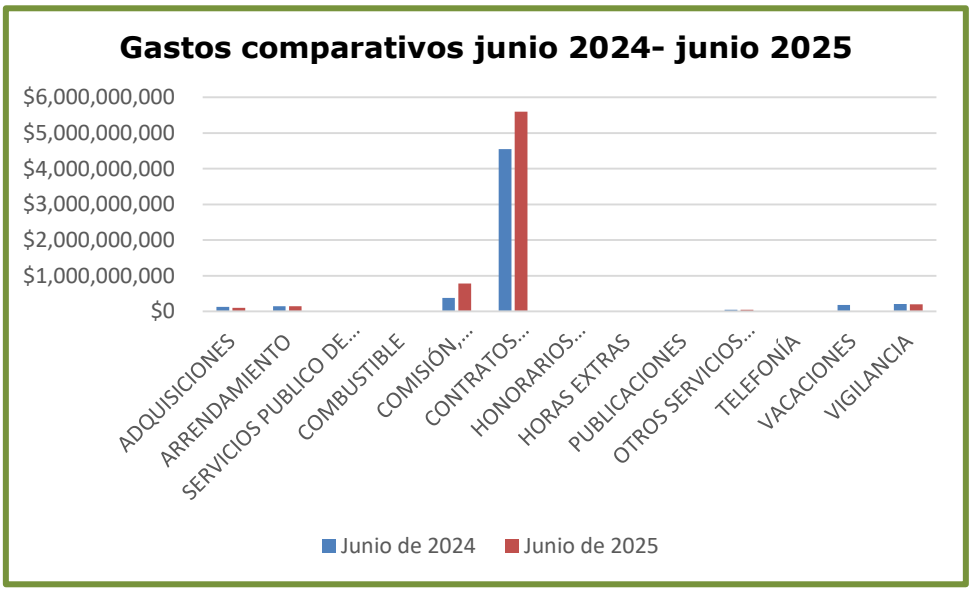

Fuente: Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

En cuanto a los incrementos comparados, se observa que durante el mes de junio de 2025 las variaciones más representativas se presentaron en los rubros de comisiones, transporte y viáticos (106.2%), contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión (23%).

Respecto al rubro de vacaciones e indemnización de vacaciones, en el presente informe la OCI realizo una revisión detallada al rubro de indemnización de vacaciones, evidenciándose los gastos que representan este rubro corresponden a liquidaciones definitivas de exfuncionarios de la entidad.

Debido a que los contratos de prestación de servicios representan uno de los conceptos de gasto más significativos de la entidad, se realiza una comparación mes a mes de la siguiente manera:

MES	2024	2025	Diferencia	Diferencia porcentual
ENERO	$ 139.568.659	0	-$ 139.568.659	-100,00%
FEBRERO	$ 2.369.484.679	$ 2.757.865.275	$ 388.380.596	16,39%
MARZO	$ 3.340.842.034	$ 3.013.656.835	-$ 327.185.199	-9,79%
ABRIL	$ 4.462.478.962	$ 5.971.027.033	$ 1.508.548.071	33,81%
MAYO	$ 4.536.663.581	$ 6.159.149.616	$ 1.622.486.035	35,76%
JUNIO	$ 4.552.028.967	$ 5.600.845.716	$ 1.048.816.749	23,04%
TOTAL	**$ 19.401.066.882**	**$ 23.502.544.475**	**$ 4.101.477.593**	21,14%

Fuente: Elaboración OCI, con base en información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros – ANM.

En la tabla anterior, se pueden evidenciar variaciones significativas en el rubro "Contratos de Prestación de Servicios", particularmente en términos absolutos para el mes de junio de 2025, el rubro aumentó en $1.048 millones, equivalentes a un 23.04%. Asimismo, el valor acumulado con corte a 30 de junio de 2025 presenta un aumento total del 21.14% con relación al mismo mes del año anterior.

6. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES

Una vez efectuado el seguimiento a las actividades desarrolladas en materia de Austeridad en el Gasto Público y verificado el cumplimiento de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Minería, en relación con los objetivos trazados para la elaboración de este informe, presenta la siguiente recomendación:

1. Analizar los resultados presentados en este informe, a fin de establecer la causa de las variaciones y así fortalecer la toma de decisiones en materia de austeridad del gasto para la vigencia 2025.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día 25 del mes de julio del año 2025.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	**Responsabilidad** (cargo)	**Firma**
Helda María Fuentes Gómez	Gestor	
Wilma Rocío Bejarano Gaitán	Jefe Oficina de Control Interno	WILMA ROCIO BEJARANO GAITAN Firmado digitalmente por WILMA ROCIO BEJARANO GAITAN Fecha: 2025.07.29 16:28:23 -05'00'